**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LAS DEPENDENCIAS OCUPADAS EN EL EDIFICIO SITO EN C/ CANÓNIGO MOLINA ALONSO Nº 8 DE ALMERÍA POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (UNIDAD DE POLICÍA, SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL), LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA), Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (RAMA DESARROLLO SOSTENIBLE)**

**EXPEDIENTE AL/SV-01/2020 (CONTR 2020 366675)**

## A.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el Anexo VIII del PCAP. Estos criterios tienen asignados 25 puntos sobre 100. Estos criterios han sido subdivididos a la vez en dos subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados. De los 25 puntos, 17,5 van destinados a valorar el subcriterio "Estudio de las condiciones de seguridad del edificio" y los 7,5 restantes al denominado "Recursos de apoyo al servicio objeto del contratación".

Para la evaluación de estos criterios se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo VIII del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus proposiciones.

El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de las propuestas, analizando por separado los diferentes criterios y subcriterios que las componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala correspondiente, asignándole la máxima puntuación de las diferentes variables en el mejor de los casos, o alguna otra comprendida entre este valor y el asignado a la variable inmediata posterior.

## B.- DOCUMENTACIÓN APORTADA.

La empresa licitadora que ha sido admitida es:

– GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A. (GRUPO CONTROL)

## C.- EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que estas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.




| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL | | | | PÁGINA: 1/4 |
| FIRMADO POR | CIRILO MANUEL MARTÍNEZ MONTOYA - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN | | | |
| CENTRO DIRECTIVO | D.T. TURISMO, REG. JUST. Y ADMON LOC.AL. | | FECHA EMISIÓN | 06/08/2020 08:15 |
| CONSEJERÍA O ENTIDAD | TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO | | LUGAR EMISIÓN | ALMERIA |
| CÓDIGO | 3ZS9AP3X3ZZHXSXWJWP4C8GHNHLYDJ | VERIFICACIÓN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Las valoraciones relacionadas en los puntos **1.1.4** (Vulnerabilidades de las instalaciones ante el riesgo de incendio), **1.1.5** (Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de incendio), **1.2.4** (Estudio del sistema contra incendio), **1.2.5** (Vulnerabilidades del sistema contra incendio) y **1.2.6** (Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en el sistema contra incendio) no han sido evaluados por no ser de nuestra competencia el riesgo de incendio. Por tanto, de los criterios sometidos a juicio de valor, sólo se han valorado los correspondientes al riesgo de intrusión que suman 10,125 de los 25 puntos totales.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y BAREMOS DE VALORACIÓN. (MÁXIMO 25 PUNTOS).**

**1) ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 17,5 puntos)**

**1.1) Medios Pasivos. (Máximo 8,75 puntos)**

1.1.1.) Descripción del edificio. (Máximo 1,75 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Describe detalladamente el edificio en su conjunto: ubicación, entorno, accesos, distribución, comunicaciones verticales, etc<br>Concretamente recoge la ubicación, el entorno y los accesos, exponiendo la circunstancias geográficas y sociales de la zona.<br>Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.<br>Realiza descripción detallada del inmueble exponiendo los accesos y salidas.<br>Aplica la Norma Técnica para su catalogación.<br>Describe la configuración por plantas y su distribución interna.<br>Todo lo indicado anteriormente lo realiza de forma detallada. | 1,75 |

1.1.2.) Vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión. (Máximo 1,5 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Realiza detallado de las características constructivas identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión tales como: ventanas superiores a cristalera de acceso principal sin protección, posible intrusión por sótano y cubierta por ser compartidos, acceso principal puertas acristaladas sin protección, puertas de emergencias sin protección pasiva, entrada al edificio sin acreditación, libre circulación interior, franjas horarias sin vigilancia, falta de vigilancia en zonas distintas al control de acceso. | 1,5 |




| ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL | | | PÁGINA: 2/4 |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CIRILO MANUEL MARTÍNEZ MONTOYA - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN | | |
| CENTRO DIRECTIVO | D.T. TURISMO, REG. JUST. Y ADMON LOC.AL. | FECHA EMISIÓN | 06/08/2020 08:15 |
| CONSEJERÍA O ENTIDAD | TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO | LUGAR EMISIÓN | ALMERIA |
| CÓDIGO 3ZS9AP3X3ZZHXSXWJWP4C8GHNHLYDJ | VERIFICACIÓN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

1.1.3.) Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión. (Máximo 1,5 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | La propuesta de soluciones va en consonancia con el estudio de vulnerabilidades recogido en el apartado anterior. | 1,5 |

1.1.4) Vulnerabilidades de las oficinas ante el riesgo de incendio. **(No valorado)**

1.1.5) Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de incendio. **(No valorado)**

1.1.6.) Otros riesgos considerados de interés específicamente para las instalaciones. (Máximo 1 punto)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Identifica y justifica la existencias de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos tales como: Incendio, amenaza o agresión a personal funcionario, intrusión/robo/hurto, sabotaje/atentado/aviso de bomba, manifestaciones, vandalismo, etc... | 1 |

**1.2 ) Medios Activos. (Máximo 8,75 puntos)**

1.2.1.) Estudio del sistema contra intrusión. (Máximo 1,5625 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Describe de forma detallada los sistemas existentes (intrusión, CCTV y control de acceso) indicando los elementos que componen cada uno de ellos, estado y ubicación de los mismos. | 1,5625 |

1.2.2.) Vulnerabilidades del sistema contra intrusión.(Máximo 1,5625 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Detecta la falta de elementos en los tres subsistemas para adecuarse a norma técnica, detallando los elementos que faltan a cada uno de ellos. | 1,5625 |

1.2.3.) Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en el sistema contra intrusión. (Máximo 1,25 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Propone soluciones a cada una de las carencias detectadas | 1,25 |

1.2.4) Estudio del sistema contra incendio. **(No valorado)**

1.2.5) Vulnerabilidades del sistema contra incendio. **(No valorado)**

1.2.6) Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en el sistema contra incendio. **(No valorado)**




| ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL | | | PÁGINA: 3/4 |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CIRILO MANUEL MARTÍNEZ MONTOYA - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN | | |
| CENTRO DIRECTIVO | D.T. TURISMO, REG. JUST. Y ADMON LOC.AL. | FECHA EMISIÓN | 06/08/2020 08:15 |
| CONSEJERÍA O ENTIDAD | TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO | LUGAR EMISIÓN | ALMERIA |
| CÓDIGO 3ZS9AP3X3ZZHXSXWJWP4C8GHNHLYDJ | VERIFICACIÓN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

**2) RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO. (Máximo 7,5 puntos)**

2.1) Cuenta con Centro de Control Operativo. (Máximo 2,5 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Cuenta con centro de control operativo las 24 h. | 2,5 |

2.2) Medios materiales de los que dispone la empresa, y en qué medida se ponen estos a disposición del Organismo para la prestación del servicio. (Máximo 2,5 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Describe ampliamente los recursos materiales, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantiza la prestación del servicio en idóneas condiciones, haciendo referencia a los tiempos de respuesta y posibles costes.. | 2,5 |

2.3) Recursos Humanos de los que dispone la empresa en la Delegación a la que quedara adscrito el servicio objeto del contrato. (Máximo 2,5 puntos)

| Empresas | Justificación | Puntos |
|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | Describe ampliamente los recursos humanos y el sistema de organización de la empresa, describiendo los que pone a disposición del organismo, de manera que se garantice la prestación del servicio en idóneas condiciones. | 2,5 |

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada una de las empresas, sobre un máximo de **17,625**, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

| **EMPRESAS** | **ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (10,125 Puntos)** | **RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO (7,5 Puntos)** | **TOTAL (Max. 17,625 Puntos)** |
|---|---|---|---|
| GRUPO CONTROL | 10,125 | 7,5 | 17,625 |

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla, a 23 de julio de 2020

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: José Luis Romero Alfaro

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: Jose Manuel Gomez Valiente

V°B°: ASESORA TECNICA

Fdo.: Asunción Rosaleny Cerquera




| ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL | | | PÁGINA: 4/4 |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | CIRILO MANUEL MARTÍNEZ MONTOYA - SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN | | |
| CENTRO DIRECTIVO | D.T. TURISMO, REG. JUST. Y ADMON LOC.AL. | FECHA EMISIÓN | 06/08/2020 08:15 |
| CONSEJERÍA O ENTIDAD | TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO | LUGAR EMISIÓN | ALMERIA |
| CÓDIGO 3ZS9AP3X3ZZHXSXWJWP4C8GHNHLYDJ | VERIFICACIÓN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |